

RESOLUCIÓN DE LA CONCEJAL DELEGADA DE RECURSOS HUMANOS.-

Por resolución de la Dirección General del Servicio Regional de Empleo y Formación de fecha 05/10/2021, se ha concedido al Ayuntamiento de Cieza una subvención para el desarrollo del Programa de Primera Experiencia Profesional en las Administraciones Públicas.

Por resolución de esta Concejalía de fecha 17 de febrero de 2022, se acordó convocar *pruebas selectivas* para la selección del personal que va a participar en el Programa de Primera Experiencia Profesional en las Administraciones Públicas, un *Técnico/a de Animación Sociocultural y Juvenil*, un *Técnico/a de Medio Ambiente*, un *Técnico/a Informático/a* y un *Administrativo/a*, aprobando la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Cieza, en sesión celebrada el día 18 de febrero de 2022, las Bases reguladoras de dicho proceso.

Una vez remitida por la Oficina de Empleo del SEF de Cieza la relación de preseleccionados para cubrir los puestos de trabajo ofertados y siendo necesario la constitución de una Comisión de Selección para que efectúe la selección definitiva, la Concejal que suscribe, Concejal Delegada de Recursos Humanos, en virtud de las delegaciones realizadas por el Sr. Alcalde mediante Resolución de fecha 24 de mayo de 2021,

HA RESUELTO

Designar como miembros de la Comisión de Selección que valorará el proceso selectivo, los que a continuación se relacionan:

<i>Presidente/a:</i>	Titular:	Miguel Quijada López.
	Suplente:	Blas Camacho Prieto.
<i>Secretaria:</i>	Titular:	Piedad Gómez Marín-Blázquez.
	Suplente:	Bartolomé Buendía Martínez.
<i>Vocal:</i>	Titular:	Miguel Ángel Piñera Salmerón.
	Suplente:	Pedro Enrique Marín Hernández.

Lo manda y firma, la Concejal de Recursos Humanos, M^a Jesús López Moreno.